

SAGRILAFT

(SISTEMA DE AUTOGESTIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA)

INTRODUCCIÓN

En nuestra empresa creemos en el trabajo transparente, ético y responsable. Por ello, fortalecemos sistemas de control que previenen el uso indebido de nuestra operación con fines ilícitos. El SAGRILAFT no es solo una exigencia legal, es una herramienta clave para proteger la integridad de la organización, de nuestros colaboradores y del entorno empresarial.

Cada uno de nosotros cumple un papel fundamental en este propósito. Con esta capacitación conoceremos las bases del sistema, los riesgos asociados y cómo contribuir a una cultura organizacional basada en la legalidad y la prevención.

¿QUÉ ES SAGRILAFT?

Es el Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, exigido por la Superintendencia de Sociedades en la circular externa 100-000004 de 2021 a empresas del sector real que cumplan ciertos criterios financieros y operacionales. Este sistema tiene como objetivo prevenir que las empresas sean utilizadas como vehículos para actividades ilícitas, mediante la identificación, medición, control y monitoreo de riesgos asociados a clientes, empleados, proveedores, operaciones, canales y jurisdicciones.



¿COMO LO APLICAMOS?

La empresa tiene como propósito consolidar una gestión empresarial íntegra y sostenible, fortaleciendo la confianza con clientes, proveedores y aliados estratégicos. Implementamos prácticas de cumplimiento que garantizan la transparencia en nuestras operaciones y contribuyen al desarrollo seguro y responsable del sector transporte, por medio de:



Conocimiento de contrapartes:

- Formularios de vinculación y actualización de clientes, proveedores y empleados.
- Verificación en listas restrictivas y bases de datos oficiales (nacionales e internacionales).

Debida diligencia

- Identificación del beneficiario final.
- Validación de la información financiera y tributaria.
- Clasificación del nivel de riesgo según actividad económica.

Monitoreo y control:

- Seguimiento de operaciones inusuales o sospechosas.
- Reportes a la UIAF cuando corresponda.
- Revisión periódica de las relaciones comerciales.

Capacitación y cultura organizacional:

- Entrenamiento a colaboradores sobre prevención de LA/FT/FPADM.
- Divulgación de políticas de SAGRILAFT.

Canales de reporte:

Espacios seguros y confidenciales para denuncias o alertas:

Haga su denuncia anónima
leyendo código QR